

ÁREA HABITAT URBANO ,CULTURA Y TURISMO Respuesta Oral

En diciembre de 2017 se elabora el **Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES)** para establecer, en base a una adecuada evaluación de riesgos, las medidas más pertinentes para que la ciudad esté preparada para prevenir, protegerse de y paliar los posibles efectos asociados a las diferentes amenazas climáticas identificadas.

El objetivo principal de dicho Plan, según declara su Resumen Ejecutivo, es "fortalecer la resiliencia de los sistemas natural, económico y social de la capital andaluza en relación a los principales riesgos evaluados, garantizando una adecuada salud ambiental y preservando los sectores de actividad más importantes para el municipio, como por ejemplo el turismo".

Entre las medidas previstas en el Plan de Adaptación se encuentra el denominado "Plan de Sombras" consistente en la "instalación de pérgolas ajardinadas, toldos o instalaciones fotovoltaicas para lograr energía solar y a su vez, sombra, en espacios tales como estacionamientos de bicicletas" Asimismo, el citado Plan de sombras "también puede considerar las medidas relacionada con el incremento del arbolado urbano en la ciudad".

Estas medidas prevén:

- Maximizar la superficie sombreada en el Centro Histórico y principales áreas peatonalizadas para disminuir la temperatura e incrementar la humedad.
- Favorecer buenas condiciones ambientales para el peatón ya sea ciudadanía o turista.

Consta en la PACES que la entidad responsable de la implantación del Plan de Sombras es la Gerencia de Urbanismo estableciéndose una propuesta de realización entre el período 2018/2020.

Estando ya en septiembre de 2019, la realidad es que no conocemos que se haya procedido a la instalación de los elementos previstos. Por este motivo, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, presentamos las siguientes

Código Seguro De Verificación:	PMYffqCOaHs7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/09/2019 09:54:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PMYffqCOaHs7KtNckit+4w==		





PREGUNTAS

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Municipal, a través de la gerencia de Urbanismo, para proceder a la instalación de pérgolas ajardinadas, toldos o instalaciones fotovoltaicas para lograr energía solar y a su vez, sombra, en espacios tales como estacionamientos de bicicletas?
- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Municipal, a través de la gerencia de Urbanismo, para maximizar la superficie sombreada en el Centro Histórico y principales áreas peatonalizadas?
- En definitiva, ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Municipal, a través de la gerencia de Urbanismo, para cumplir el Plan de Sombras previsto en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES)?

NOTA: Para la réplica a la contestación, si acudimos a la página web de la Gerencia de Urbanismo, la búsqueda de los términos "plan de sombras" no nos aporta ningún resultado (doc. 1)

SEVILLA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

ÁLVARO PIMENTEL SILES

Código Seguro De Verificación:	PMYffqCOaHs7KtNckit+4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/09/2019 09:54:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PMYffqCOaHs7KtNckit+4w==		

